

Tejerina abre el proceso para el Pacto del Agua con el protagonismo de las regiones

La ministra subrayó igualmente que la desalación no será «sustituto de los recursos tradicionales»

MANUEL BUITRAGO | MURCIA
@manolobuitrago

9 febrero 2017
09:31

La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, anunció en el Senado que piensa abrir el proceso para alcanzar un Pacto Nacional del Agua, donde tendrán un papel protagonista las comunidades autónomas y los usuarios, sin cuyo consenso no será posible dicho acuerdo. La ministra subrayó igualmente que la desalación no será «sustituto de los recursos tradicionales». Explicó que asumirá «un papel complementario y estratégico que permitirá reforzar la garantía de suministro».

La titular de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente explicó las cinco grandes líneas de trabajo en materia de agua durante esta legislatura y dijo que los planes hidrológicos aprobados dan prioridad a las medidas medioambientales, incluida la creación de reservas fluviales; además, suponen un impulso decisivo en la mejora de la calidad de las aguas, defendiendo la inversión en saneamiento y depuración para los próximos años. En este ámbito se prevén actuaciones por más de 1.000 millones de euros.

Atender cuencas deficitarias

Con vista al Pacto del Agua, señaló que se abrirá «un proceso político inclusivo y participativo, que debemos llevar a cabo en paralelo con el cumplimiento de las obligaciones de la Directiva Marco del Agua en materia de planificación hidrológica». Añadió que las soluciones que se planteen «deben dar cabida a propuestas técnicas que permitan hacer un uso más eficaz, solidario e integrado de los diferentes recursos hídricos existentes en España, y también deben asegurar la atención de las demandas de las cuencas deficitarias del país y garantizar el cumplimiento de los compromisos políticos y jurídicos asumidos con la Unión Europea, además de dotar al sistema español del agua de la suficiente estabilidad económica-financiera». A su juicio, el futuro pacto «debe basarse en el consenso y apoyarse en los acuerdos necesarios con las comunidades autónomas y los usuarios del agua». Recordó que el resultado de este proceso será una actualización del vigente Plan Hidrológico Nacional y, en su caso, de la actual ley de Aguas.

Otra línea de trabajo está orientada a establecer prioridades para las actuaciones e inversiones en materia de agua, con especial atención al saneamiento y la depuración para dar cumplimiento a la normativa europea y garantizar la conservación de un medio ambiente hídrico más sostenible.



Depilación láser de Diodo facial.
Dermöök

~~29€~~

12€

Llévatelo